



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: APOYO JUDICIAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00455-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

RECONOCER personería jurídica a Dr. SEBASTIAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ como apoderado de los demandantes, en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido (radicado 08.1 del expediente virtual).

Se pone en conocimiento del profesional el informe de valoración de apoyos, para lo de su cargo.

Por secretaría, remítase el link del expediente al apoderado aquí reconocido, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 159

HOY: 22 de noviembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP